



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00234537--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Mgter. María Andrea MARIN solicita autorización para dictar el curso de Posgrado TECNOLOGÍA Y PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que la Mgter. María Andrea MARIN es Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, por concurso, en TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a participar como Docente de Posgrado en el curso de Posgrado TECNOLOGÍA Y PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a facturar como monotributista.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MBL/